



Comunicaciones



Telefonica  
Teleinformática y Comunicaciones  
Telyco

## SECCION SINDICAL DE UGT TELYCO

BOLETÍN Nº 12

Junio-Julio de 2018

### AMPLIACION DEL PERMISO DE PATER- NIDAD A 5 SEMANAS

**UGT** informa que con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso, por fin se dio luz verde a las cinco semanas de permiso de paternidad. La medida entra en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, esto es el 5 de julio de 2018. Se ha modificado este permiso y su forma de disfrute, quedando de la siguiente manera:

“Permiso de paternidad por el nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo: tendrá una duración de cinco semanas ampliables en los supuestos de parto, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento múltiples en dos días más por cada hijo a partir del segundo, a disfrutar por el padre o el otro progenitor a partir de la fecha del nacimiento (...).

El disfrute del permiso será ininterrumpido salvo la última semana, que podrá disfrutarse de forma independiente en otro momento dentro de los nueve meses siguientes a la fecha de nacimiento del hijo (...).” Dicha modificación, se encuentra en las páginas 293 y siguientes del BOE del 4 de julio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/04/pdfs/BOE-A-2018-9268.pdf>. Esta ampliación del permiso de paternidad se corresponde con una petición histórica por parte de **UGT**, considerándola sin embargo insuficiente a todas luces.

**UGT** demanda un permiso retribuido e intransferible de al menos 4 meses para cada uno de los progenitores, tal y como establecía la propuesta original de la Comisión Europea. Os informamos, que solo podrán beneficiarse de la nueva medida los padres cuyos hijos nazcan desde el día siguiente a la publicación de los PGE en el Boletín Oficial del Estado (BOE), o sea, desde el 5 de julio y no tiene carácter retroactivo.

### En este Número

Ampliación del Permiso de Paternidad 2018. (Página1)

Reunión Ordinaria del Comité Intercentros Junio 2018 (Página2)

Reunión Comisión Absentismo (Página3)

Reunión Comité Intercentros de Seguridad y Salud (Página 3)

Ayuda a estudios (contraportada)

Préstamos (contraportada)



No le des más vueltas, somos la garantía



### ¿ Qué está pasando en la empresa ?

## REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERCENTROS

El pasado 30 de mayo, se reunió el plenario del comité Intercentros en el que se trataron los siguientes puntos.

☐ **Situación Venta Directa.** Se informa que, en el año 2017, Telyco ha crecido en recursos de FFVV tanto en Comerciales Básicos, como Plus. Como ejemplo, en el Territorio Norte hemos pasado de tener 8 FFVV en el año 2016 a 28 FFVV este año 2018, pudiendo aumentar esta cifra hasta los 40 FFVV al finalizar este año. Era evidente que el peso que se tenía como distribuidor de las tiendas de Telefónica, no se viera reflejado en el número de FFVV. Según nos informan, Telefónica está haciendo una apuesta de futuro en el territorio Norte y en el corredor del Mediterráneo, donde el número total de FFVV aumentará a lo largo de este 2018, así como en el resto del territorio nacional. Este incremento de personal repercutirá directamente en la creación de nuevas plazas de mandos intermedios, que en la medida de lo posible se cubrirá con la promoción de personal propio. Una vez que se incorpore este personal FFVV a sus nuevas funciones, estos realizarán una formación que durará aproximadamente un mes y estará compuesta por una formación presencial en aula con un formador, otra vía web y otra ya en una cartera asignada que estará tutelada por el responsable, técnico comercial o compañero FFVV. Los objetivos de estos compañeros en el proceso de aprendizaje que tendrá una duración de tres meses, serán escalonados hasta llegar al mismo objetivo que tienen el resto de comerciales FFVV.

☐ **Proyecto Talento.** Se informa que este proyecto será liderado por nuestra compañera de RRHH, Patricia Velázquez, a la que se incorporará una persona más para hacer frente al mismo. Todo esto nace de la encuesta que la empresa realizó recientemente, en la que se le preguntaba al personal que eran aquellas cosas que más les motivaban o les ayudaban a mejorar en su día a día.

☐ **Plan Formación.** Se informa que estamos pendientes de la partida presupuestaria aprobada por TESA, para poder iniciar dicho proyecto.

☐ **Uniformidad.** Se decide por unanimidad entregar a la empresa una resolución en la que se le solicita que se hagan cargo de todo lo referente al tema de vestuario, y en caso contrario que realicen una aportación económica para que las/os compañeras/os puedan comprarse las prendas requeridas.

☐ **Comisiones Convenio.** Se acuerda solicitar a la empresa la reunión de las siguientes comisiones.

- Grupos Profesionales, se tratarán las actividades a desarrollar por cada uno de los grupos que hay en nuestro convenio.
- Ordenación tiempo de trabajo: Tratar con la empresa las modificaciones de los turnos, sobre todo cuando ese cambio afecta a las libranzas en fin de semana, absentismos, vacaciones, etc.
- Movilidad horizontal: Traslados realizados, voluntarios y forzosos por los cierres o aperturas de tiendas nuevas, sobre todo a raíz de la incorporación de las nuevas tiendas.
- Comisión igualdad: Seguir el desarrollo del mismo y avanzar en el desarrollo del 2 protocolo de igualdad.
- Prevención de Riesgo laborales, seguimiento de los reconocimientos médicos, simulacros e incidencias varias.
- SRV, presentación de los objetivos de tiendas y FFVV.
- Plan de Pensiones, seguimiento del plan y sus variaciones.
- Comisión absentismo: solicitar evaluaciones de riesgo psicosociales de diferentes territorios, a parte del ya realizado en el territorio centro. Se comenzará con el territorio Sur según nos informa la empresa.

### ¿ Qué está pasando en la empresa ?

#### REUNIÓN COMISIÓN DE ABSENTISMO

El pasado día 29 de junio de 2018, se ha reunido la Comisión de Absentismo. Según los datos proporcionados por la empresa, hay una mejoría en el cómputo general del absentismo con respecto al año anterior en casi todos los territorios. La empresa va a poner en marcha campañas de hábitos saludables y talleres On Line para poder mejorar los ratios. **UGT**, insiste como ya hizo en la reunión de prevención de riesgos laborales, que el acercamiento de los trabajadores a su domicilio mejoraría el índice de absentismos por accidente in itinere, y a su vez repercutiría en clima laboral, ya que el trabajador podría conciliar de manera más favorable su vida personal con la profesional, disminuyendo el estrés que esta situación puede provocar en alguna de nuestras/os compañeras/os.

Queremos aprovechar para recordaros ya que hemos tenido numerosas consultas al respecto, que el parte de reposo domiciliario sirve, para "justificar" la ausencia y no ser sancionado por la misma, pero no comporta la retribución de esas ausencias. En las próximas negociaciones del convenio, trataremos de incluir esa mejora. Así pues, solicitar siempre **el parte de baja**, (si es que el médico lo valora) no de reposo domiciliario, insistir al facultativo que os expida el correspondiente parte de baja aunque sea únicamente de un solo día.

#### REUNION COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD Y SALUD

-Siniestralidad Laboral, la Empresa nos informa que durante este año se han producido un total de 21 accidentes laborales, de los cuales 11 han sido "in itinere", 8 "in labore" y 2 "in misión".

- Se están realizando las evaluaciones de Riesgos en Tiendas de reciente incorporación, para que en caso de que se hallen deficiencias se subsanen con celeridad. Nos informan que se va a realizar una formación continua en materia de prevención en tiendas a través de la plataforma Success Factor. Además de la formación continua, la empresa ha remitido por correo a todas las trabajadoras/es una actualización en la documentación en materia de prevención de riesgos laborales que os recordamos se encuentra en la una Home-El Barco-Lo+Personal-Prevención de Riesgos Laborales. Vigilancia de la Salud.

Nos informan que el nivel de absentismo ha descendido de manera considerable en comparación con el año anterior, cifrando éste en un 5,70% del personal IT y accidentes laborales y de 1,20% en otros casos. La empresa presenta este hito por la colaboración de las mutuas en el seguimiento en la medida que posibilitan la reducción de los tiempos de espera para pruebas específicas. Se han comenzado a enviar ofrecimientos para los reconocimientos médicos de este año, que se harán extensibles a todas las provincias. **UGT** solicita el dato de las personas que fueron a los reconocimientos el pasado año, la empresa nos proporcionará el dato en el próximo comité.

-Simulacros. En relación al último simulacro realizado en las oficinas centrales de Madrid, este se ha realizado sin incidencia alguna. Respecto al personal que trabaja en fin de semana, se nos comunica que se procederá a dar información específica al personal de Soporte que trabaja dichos días.

La empresa nos presenta los resultados de la evaluación de riesgos psicosociales realizados en Madrid. Los datos de participación son muy bajos, un 26% lo que condiciona la muestra, dada su escasa incidencia. Desde **UGT**, hacemos un llamamiento a vuestra participación, no dejéis de hacerlo, depende de todas y todos vosotros el resultado de la encuesta. No siempre se puede realizar una encuesta de riesgos psicosociales, ahora es el momento, no desaprovechemos la oportunidad.

### ¿ Sabias que ?

#### UGT SOLICITA INFORMACION Y COMPROMISOS ANTE LA POSIBLE VENTA DE ANTARES SALUD

Ante las recientes noticias en prensa sobre la posibilidad de que Telefónica venda de la Aseguradora Antares, dando como cierta dicha operación y citando el interés de potenciales compradores, desde **UGT** entendemos necesario y urgente que desde la Dirección de Telefónica se proporcione una explicación del propósito y alcance de dicha venta. Desde **UGT** entendemos que la posible venta de Antares no debe incidir en la plantilla de Telyco debiendo de respetarse estrictamente las condiciones de las pólizas contratadas y sus coberturas.

#### AYUDA A ESTUDIOS

Para el curso 2017 – 2018 se dispone de un total aproximado de 28.000 €. (23.000 €, cantidad fijada en el Convenio, más los 5.000 € recuperados). El número de solicitudes de este año han sido de 46, lo que nos ha permitido aumentar los porcentajes en la concesión de las ayudas de estudios, para idiomas se aportará un 82% hasta un máximo de 350€, para estudios relacionados con el puesto de trabajo un 82% hasta un máximo de 1.100€ y para estudios no relacionados un 82% hasta un máximo de 575€..

#### PRESTAMOS

Están regulados en la Cláusula 41ª, existe un fondo de 250.000€ anuales. La Empresa nos informó que a enero de 2018 se han concedido 80 préstamos por importe de 254.000€, superando la partida dedicada. Se propone como medida excepcional que según se vayan amortizando, se valorará ir concediendo más solicitudes. No obstante por motivos extraordinarios se estudiará la concesión del mismo aunque la partida esté superada.

#### Web de UGT-TELYCO

Puedes ampliar toda la información que aparece en este Boletín en nuestra página web <http://www.ugt-telyco.org> o poniéndote en contacto con el/la Delegado/a de **UGT** de tu provincia.

#### Contacta con Nosotr@s

Sección Sindical de UGT Telyco

C/ Marroquina, 43

28030 Madrid

Teléfono: 91 395 60 86

Correo: [ugt@ugt-telyco.org](mailto:ugt@ugt-telyco.org)

Web: <http://www.ugt-telyco.org>

Nuestros Delegados por Provincia

<http://www.ugt-telyco.org/delegados/>

#### AFILIATÉ CON NOSOTROS

